Hoy será Solucionado el Conflicto del C. de Bomberos de Bs. Aires

EDICION DE 16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

CARGAS POLICIALES

BUENOS AIRES, 16. — Con motivo de los inciden tes que se promovieron en dos manifestaciones organi zadas ayer tarde en esta capital, el Escuadrón de Se guridad llevó contra los manifestantes enérgicas cargas que ocasionaron algunos contusos.

AÑO II — Núm. 896 — SANTA FE, JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

En dos Manifestaciones se Hicieron Tiroteos Causando Contusos las Cargas del Escuadrón

HUELGA DE CHAUFFEURS

BUENOS AIRES, 16. — En diversos círculos de esta capital se ha anticipado que en la reunión que celebrará esta noche la Federación de Chauffeurs, se declarará la huelga por el término de cuarentiocho horas en señal protesta por la actitud adoptada por la policía en los recientes disturbios.

LOS CADETES DE LA FRAGATA SARMIENTO ESTAN EN MADRID

MADRID, 16. — Los cadetes argentinos de la fragata escuela "Presidente Sarmiento" que realizan un viaje de instrucción visitaron esta tarde esta capital habiéndose anunciado que por la noche concurrirán a una función teatral organizada en su honor.

Como se sabe la gallarda nave argentina se encuentra anclada en el puerto de la ciudad de Sevilla habiéndose permitido a los cadetes que recorran el interior del país debido a lo cual se hallan en estos momentos en esta ciudad recibiendo el homenaje de la población.

LA DISPUTA DE LA COPA MITRE

SAN PABLO, 16. — Continuaron hoy en esta ciudad los partidos de tennis en disputa de la Copa Mitre con el siguiente resultado: Pernambuco derrotó a Delek por seis tres, seis tres y seis cero; Morea derrotó a Nelson Cruz por seis tres, seis uno y cuatro seis; Boyd derrotó a Pelliza por seis uno, seis tres, ocho seis y seis dos; Alonso derrotó a García por siete cinco, seis cuatro y seis uno.

En la disputa de los dobles la pareja Morea - Del Castillo derrotó a la pareja Aranha - Campos por seis dos, diecisiete y seis uno; Nelson Cruz - Moran Barros a Delek - Schoenherr por siete cinco, seis ocho y ocho seis.

EL REGRESO DEL AVIADOR COSTES

PARIS, 16. — El piloto del avión "?" que batiera el record de distancia que tenía el aviador italiano Ferrarin conjuntamente con su malogrado compañero del Prete, ha telegrafiado a sus amigos en esta capital anunciándoles que regresará lo más rápidamente posible a ésta, siguiendo la vía Hanoi y trayendo correspondencia.

En los círculos aeronáuticos y en diversos círculos de esta capital se prepara una gran recepción al arriesgado piloto del "?", Dieudonne Costes que en compañía del piloto Bellonte lograron establecer un nuevo record superior en varios centenares de millas al anterior.

EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FOOT BALL

LIMA, 16. — Con destino a Buenos Aires salieron hoy de esta capital la delegación y los jugadores que integran el cuadro representativo del Perú en el Campeonato Sudamericano de Foot Ball que se iniciará el primero de Noviembre próximo en aquella capital con la participación del Uruguay y del Paraguay a más de la República Argentina.

TIENDE A SOLUCIONARSE LA SITUACION PLANTEADA POR EL CUERPO DE BOMBEROS

BUENOS AIRES, 16. — Los caracteres alarmantes que parecía haber adquirido el conflicto planteado por el Cuerpo de Bomberos de esta capital al pedir algunas mejoras en su servicio como así la separación de algunos Jefes y oficiales, ha desaparecido después de las repetidas entrevistas sostenidas entre delegaciones de aquellos y el Ministro del Interior, doctor Elpidio González como también con el Jefe de Policía, Coronel Graneros.

De resultas del giro que han tomado los acontecimientos se rumorea con insistencia en el Departamento de Policía de que el Coronel Graneros volvería a ocupar la Jefatura del Cuerpo de los Bomberos siendo reemplazado en su cargo de Jefe de Policía por el general Preyra, anunciándose asimismo que ello sería en forma provisoria hasta tanto se normalice la situación creada en aquella institución del Estado.

SE LES ACEPTARA INTEGRAMENTE EL PLIEGO

En los círculos allegados a la Casa de Gobierno se asegura que en la reunión que realizaron esta tarde el Ministro del Interior y una delegación del Cuerpo de Bomberos en el despacho de aquél, éste había anunciado a los delegados del Cuerpo que se les aceptaría integramente el pliego de condiciones que presentaran a excepción de la separación de algunos oficiales pero accediéndose a la separación del Jefe del Cuerpo Cobas y del segundo Jefe Schenone esperándose de un momento a otro que se hará el anuncio oficial designándose al señor Neve Jefe del Cuerpo de Bomberos.

HOY SERA RESUELTO EL CONFLICTO

Más tarde la misma delegación del cuerpo de Bomberos realizó una entrevista con el Primer Magistrado, doctor Irigoyen y con el Ministro del Interior, doctor Elpidio González, quienes les manifestaron que mañana será solucionado el conflicto que desde hace unos días se halla en pie.

RUMBO A EUROPA PARTIO EL DR. A. AGUDO AVILA

BUENOS AIRES, 16. — De acuerdo a la licencia que le fuera acordada al recientemente designado director del Departamento Nacional de Higiene, doctor A. Agudo partió anoche con destino a Europa donde según sus declaraciones estudiará distintas fases de la profilaxis, siendo despedido por numerosos amigos y dando lugar a que se reanudaran los comentarios que provocaron en esta capital su resolución de partir hacia el Viejo Mundo a los cuatro días de su designación.

LOS HOMENAJES A NARCISO LAPRIDA

BUENOS AIRES, 16. — Con el objeto de asistir a los diversos actos que se celebrarán en la ciudad de San Juan en homenaje al Presidente del Primer Congreso Argentino, Cn Narciso Laprida partieron hoy rumbo a aquella capital numerosas personas organizadas en peregrinación.

ASCENSO DE UN MILITAR ESPAÑOL

MADRID, 16. — En la Jefatura de la Aeronáutica de esta capital fué impuesto hoy el fajín de general al hasta hoy Coronel Kindelan quien ha sido ascendido por antigüedad siendo costeado el fajín por los oficiales de aviación y ofrecido por el teniente coronel Vaco.

INVITACION AL DOCTOR PAIVA

MADRID, 16. — El médico oculista argentino doctor Pavia que llegara días pasados a esta capital aceptó una invitación del decano de la Facultad de Medicina para dar una conferencia en el anfiteatro del Hospital de Clínicas.

La aceptación del pedido que le fuera formulado ha sido bien recibida en los círculos intelectuales de esta capital donde se espera con interés la palabra autorizada del eminente médico argentino.

SE BENDIJO EL NUEVO GARAGE DEL VATICANO

ROMA, 16. — El padre Ruelli cura de la ciudad del Vaticano, impartió la bendición al nuevo garage general de los automóviles del Vaticano.

UN HOMENAJE AL DR. BEIRO

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde una delegación de los radicales de la provincia de Mendoza concurrió al Cementerio de la Recoleta con el objeto de depositar una placa de bronce en la tumba del doctor Francisco Beiro que integrara la fórmula presidencial conjuntamente con el doctor Irigoyen, antes de fallecer.

ENTREGA DE FONDOS A LOS FF. CC. DEL EST.

BUENOS AIRES, 14. — Por orden del Presidente de la República se ha dispuesto la entrega de Cuatro millones de pesos a la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, destinados para la prosecución de la red ferroviaria nacional.

FALLECIMIENTO DEL CAPITAN DE NAVIO J. VICTORICA URQUIZA

BUENOS AIRES, 16. — Ha sido sumamente lamentado hoy en esta capital el fallecimiento del capitán de navío Jorge Victorica Urquiza acaecido después de una breve enfermedad.

El acto del sepelio de sus restos que se efectuará mañana a de resultar una imponente demostración de duelo en la que se pondrán de manifiesto las simpatías de que gozara tanto en los círculos navales, militares o sociales el extinto.

EL NUMERO DE VICTIMAS ES CRECIDO DEBIDO A LO IMPETUOSO DE LAS CARGAS

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde siendo más o menos las dicinueve horas se improvisó una manifestación en la calle Florida, vivando sus componentes al doctor Irigoyen y al radicalismo, produciéndose frente al diario "La Fronda" un grave incidente, que obligó la intervención de las fuerzas policiales, dado que se hicieron más de veinte disparos de revólver, produciéndose un descomunal desórden, sin ocasionar ninguna victima, siendo disuelta esta manifestación por la policía.

Momentos después de la disolución de esta primera manifestación, se organizó otra en la diagonal Norte, reproduciéndose los incidentes de la anterior, como así el tiroteo el cual felizmente no ocasionó víctimas, pero si ocasionó algunos contusos, la carga llevada en contra de los manifestantes por el Escuadrón de Seguridad, el cual disolvió los grupos de los manifestantes.

Como es natural estos hechos causaron alarma en la población de esta ciudad, que ha vivido ayer horas de sobresalto y de pánico, por la exaltación de algunos.

LA EVACUACION DE LA RENANIA

MAYENCE 16. — Habiendo llegado hoy a esta localidad los regimientos 22 y 151 que se hallaban en la Renania se ha anunciado que es probable que la segunda parte de la evacuación total de aquella zona terminó dentro del término de tres semanas.

EL VUELO DEL GRAF ZEPPELIN

BERLIN 16. — De acuerdo a las informaciones llegadas a esta capital sobre la marcha del dirigible Graf Zeppelin que saliera ayer de su torre en Friedrichshafen éste se halla volando sobre los Balcanes habiendo pasado a medio día sobre Bucarest y a la tarde sobre Sofía después de lo cua tomó dirección al Norte en prosecución de su vuelo al Polo.

CONDENA DE DELINCUENTES

POLA, 16. — El tribunal especial que fuera nombrado para entender en la causa seguida contra los yugoeslavos Vladimir Gortan, Victorio Bacchiaz, Russiano Ladvaz, Luigi Ladvas y Vitale Becchiaz, resolvió hoy condenar al primero a ser fusilado por la espalda y a los restantes a treinta años de prisión.

Por otra parte se sabe que es muy probable que el fusilamiento se efectúe veinticuatro horas después de la condena y en las cercanías del lugar donde fuera cometido el delito por el cual se les acusa y que consistía en actos tendientes a provocar matanzas entre italianos.

EL PROCESO A LOS DOCTORES MORENO Y MEYER

BUENOS AIRES, 16. — El Juez Doctor Moreno, dictó hoy resolución en el sumario instaurado a raíz del proceso que se le siguiera a los doctores Moreno y Meyer.

Por su resolución de hoy el Juez Artemio Moreno mantiene la prisión preventiva por el delito de defraudación y declara prescripto el delito de prevaricato sobreseyéndolos definitivamente de las demás acusaciones.

HAN TERMINADO LAS MANIOBRAS AEREAS REALIZADAS EN CARHUE









Han terminado con éxito las maniobras aéreas realizadas en Carhue. Nota principal de ella, fueron los ejercicios de tiro sobre el lago. El grabado muestra diversas vistas tomadas a la terminación de los ejer cicios

LA LIBERTAD DE OPINAR

Resulta sintomático lo que en el orden de la libertad de opinar viene ocurriendo en el país.

Ayer, la denegatoria, por parte de las autoridades policiales, a la llamada Liga Republicana con motivo de un movimiento de opinión en favor de cierto Juez sometido a la decisión del Jury de Enjuiciamiento; hoy, un nuevo caso, relacionado con la manifestación que la Liga Patriótica ha pretendido hacer para comentar su discrepancia con las formulas de gobierno que se están poniendo en práctica en el país, y que dicha instituciones considera contrarias al principio democrático que es norma de nuestra constitución como estado independiente.

Se ha desconocido por un organismo, como es el policial, completamente falto de autoridad suficiente, el ejercicio de un derecho expresamente establecido por la Constitución Nacional, como es el de la libre opinión.

El pleno juego de las garantías que hoy existen en el país no justifica en manera alguna ese procedimiento que repugna y ataca una de las más grandes conquistas en los pueblos donde la democracia es cosa efectiva, y es por ello, que la actitud de la policía de la Capital de la República, al denegar un permiso en este caso innecesario por cuanto importa el ejercicio de un derecho, se ha extralimitado cancelando sin una razón de orden fundamental, algo que es privativo de la opinión en los pueblos donde la libertad constituye una conquista efectiva.

Por sobre las pasiones políticas, los intereses creados, el relajamiento de las costumbres y todo ese cortejo de males cívicos que suelen aparecer en los países, como síntomas de una decadencia de valores, el derecho a la opinión, es algo que debe primar como una fuerza, la única posible, que sea lo bastante para encaminar a los hombres y a las ideas al cauce normal que demandan las democracias bien organizadas.

El espectáculo, para los que aun creen en las bellezas de las conquistas alcanzadas a través de cruentos y ponderables esfuerzos, no podrá ser más desalentador, si se considera que ello, importa una verdadera cancelación de un derecho, que como el de opinar, importa una necesidad y hasta una exigencia en los pueblos que aun no han perdido su personalidad, en este caso el nuestro, en toda hora, expresión de virilidad y decisión en el mantenimiento de aquellas conquistas...

LOS PEATONES Y EL TRAFICO

Ya otra vez hemos dicho, refiriéndonos a la costumbre y modo con que los peatones transitan por nuestras arterias, que en muchos casos, los accidentes que se producen, tienen en ellos un principio de responsabilidad.

Y la tienen, por cuanto — esto es la verdad — no han aprendido a caminar, y aunque lo dicho pueda constituir una paradoja, el caso es que aún no han sabido acostumbrarse a medir ni a asegurar convenientemente la oportunidad en que deben cruzar o transitar nuestras calles, de acuerdo con lo que aconseja una razón de previsión, perfectamente comprensible.

En Norteamérica, la policía de tráfico, ha sabido calificar a esos peatones con el simbólico nombre de "jackwalkers", que en buen castellano quiere decir, toda aquella persona que al caminar lo hace apresuradamente y atropellándose a cuanto [illegible] encuentra por delante.

Es, al decir de los norteamericanos, el "jackwalker", el principal causante de los accidentes de tráfico que se originan, lo que no supone desde luego que éste haya alcanzado la perfección por la cual vienen [illegible] las autoridades municipales, sino que en cambio, contribuyen a complicar en forma insospechada el [illegible] control del mismo.

[illegible] es cierto que en materia de tráfico, problema esto que ha adquirido un interés trascendental en la vida de las ciudades no se ha alcanzado aún el medio de simplificar y ajustar sus actividades a una regla fija que haga posible su normal desenvolvimiento, pero no lo es menos, que si existen deficiencias en el orden de su organización, los peatones por su parte, no han sabido ajustar sus necesidades a las exigencias que demanda tan ardua cuan complicada actividad.

De ello, la causa de innumerables accidentes que pudieron ser evitados con una dosis de previsión muy humana, pero que no los fueron, a causa de esa desorganización — al cabo la expresión —con que la mayoría de los peatones se pronuncian.

En el orden de las responsabilidades, la ley que necesariamente ha debido intervenir a fin de establecer el límite del derecho entre los damnificados por los accidentes de tráfico, ha sentado un criterio invariable en el orden de las mismas, estableciendo la improcedencia de la indemnización, toda vez que el peatón, por indolencia, descuido o precipitación haya cruzado la calzada en lugares no determinados por los agentes de tráfico, esto es, las esquinas.

Se advierte pues, que si el tráfico es algo que no está definitivamente resuelto, ello se debe en gran parte a los peatones, que como se ha dicho, no han aprendido aún a caminar, razón por la cual se impone la necesidad de que en la medida que aconseja la más elemental previsión, sepan ponerse a tono con los procedimientos que rigen la materia, partiendo de la base de que éstos sean todo lo eficaces y regulares que fueren de necesidad y aplicación, de acuerdo con las exigencias que demanda aquél.

Bandera amarilla:

POLITICAS

ELECCION DE CANDIDATOS

Esta noche, los radicales "unificados" realizarán en el Comité Central una convención para elegir los candidatos que sostendrá el partido en los próximos comicios comunales.

¿QUE HACE EL INTERVENTOR UNIVERSITARIO?

¿Qué hace el inefable interventor en la Universidad Nacional del Litoral? Después de su reciente viaje a Rosario, cuando le mandaron a verificar el alcance de la manifestación de hostilidad que se hizo objeto al Presidente de la Nación, cuya figura fué estruendosamente silbada por los estudiantes de la Facultad de Medicina — y quien sabe sin con entusiasmo también por algún profesor, favorecido por la oscuridad que reinaba en la sala, mientras se exhibía la película de la desratización del Puerto de Rosario —, se esperaban algunas resoluciones de su parte, pero ha preferido callar. Le compadecemos por la triste situación en que se encuentra de mandón sin autoridad alguna. Y no es esto una paradoja: el interventor en la Universidad, en sus enérgicas actitudes no hace más que imponer las órdenes que recibe en el despacho presidencial, después de haber pernoctado tardes enteras a la espera de una audiencia en la que se le atiende como corresponde además a su servilismo incondicional. Ya alguna vez dijimos que tuvo el gesto altivo de renunciar, le dieron a entender que no le convenía adoptar ciertas actitudes; y es que lo que ahora le espera no es el fracaso tan solo, es su aniquilamiento.

El interventor luego ha de pasar — aunque no se crea — a la historia de las Universidades argentinas; se le señalará como un instrumento vil de los enemigos de la cultura argentina, lo mismo que a sus siete colaboradores los delegados y los que les siguen que no son muchos afortunadamente.

Hace tiempo que la intervención en la Universidad debió cumplir su cometido; lo que importaba era desenraizar cierto caciquismo que se había enseñoreado en algunas Facultades, sostenido justamente por los menos capaces; y son ellos los que oportunistas y prácticos se entregaron también a la intervención.

En la Facultad de Medicina, donde tuvo origen el conflicto que sirvió de base a la intervención, la situación es peor en los momentos actuales que en los anteriores; los estudiantes han sido burlados ignominiosamente por el interventor y el delegado, y eso que en los primeros momentos, para captarse su simpatía, les ofreció lo que quisieron. Las cátedras se proveen sin concurso y se distribuyen entre los amigos políticos; sólo algunas suplencias fueron discernidas con visos de legalidad.

La Facultad de Química fué la tumba del prestigio de un universitario a quien se tenía por gran reformista; y es que allí había mucho que destapar, mucho que hacer, pero nada... Acomodarse fué la voz de orden.

En la de Ciencias económicas, modelo de Facultad por su organización tanto científica como administrativa — y así lo han reconocido prestigiosos universitarios argentinos y extranjeros —, el delegado deshizo de un solo golpe toda una obra orgánica; luego desapareció porque no tenía nada que hacer según su propia declaración, no sin antes reformar, sin autoridad alguna para ello un plan de estudios elogiado por todos.

En la Facultad de Derecho, la acción no fué menos perjudicial que en las demás; pocos siguen al interventor y no son los mejores sin duda alguna, tanto entre los profesores como entre los estudiantes. También una reforma del plan de estudios tuvo como finalidad mas que darle una contextura más orgánica satisfacer mezquinos propósitos de venganza y de favoritismo.

Las demás facultades parecen desenvolverse plácidamente; la acción de los delegados no se advierte y apenas se sabe que existen.

¿Hasta cuándo durará todo esto? ¿Hasta cuándo? No es posible preverlo. Esos ocho desocupados — interventor y delegados — no han de abandonar así nomás un sueldo como el que perciben, ni los treinta y cinco pesos diarios para viáticos. Es esto una demostración cabal de su sincero reformismo universitario.

CUESTIONES DEL MOMENTO

Es imperioso reformar algunas de nuestras leyes provinciales y en especial la Constitución. Ya hace muchos años que debió realizarse obra tan imprescindible, pero el mal que aqueja a nuestro ambiente político ha sido propicio para que se retardara la realización de más de un propósito loable. El veto de la Constitución propuesta por la Convención Constituyente del año 1921 vino a ponernos en trance desgraciado con respecto a otras provincias argentinas que lograron modernizar sus cartas fundamentales.

Se atribuye el gobierno de la provincia el propósito de propiciar la reforma de la Constitución, de la Ley Orgánica de los Tribunales y de los Códigos de procedimientos civil y penal.

La fuente de información es insospechable y es de esperar que el compromiso contraído se cumplirá. El Gobierno de la provincia tendrá en el pueblo su más ferviente admirador si a su iniciativa las reformas se llevan a cabo. Necesitamos una nueva Constitución, será o no calcada sobre la que aprobaron nuestros constituyentes en el año 1921, pero deberá estar a la altura de nuestros progresos institucionales y democráticos.

Lo que debe hacerse ahora es lograr que la Legislatura de la provincia se reintegre lo más pronto posible al concierto de la administración pública, que necesita su funcionamiento para que los resortes que son de su incumbencia se pongan en movimiento y no detengan nuestro progreso. Un año y medio sin Cámaras han tenido forzosamente que aletargar nuestras instituciones políticas y sociales. Ya no es posible esperar más y menos sufrir una situación de incertidumbre que la intervención pendiente mantiene.

El gobierno de la provincia viene desenvolviéndose sin contralor de ninguna especie y ello no es admisible por más confianza que tengamos en la obra y honestidad de sus directores.

Si las elecciones provinciales se realizan en febrero próximo, el gobierno habrá administrado la provincia a su arbitrio y discreción durante dos años justos. Pero ¿se realizarán para entonces?

Parece que el Presidente de la Nación mantiene su terca actitud de esclavizar la provincia de Santa Fe, que no otra cosa significa, obligar a que se mantenga sin la concurrencia de los dos poderes que constitucionalmente deben coexistir en la actividad del Estado; eso aparte de la situación de inexplicable inseguridad en que se ha colocado al poder judicial que también ha sido intervenido sin intervención hasta ahora.

Para el 20 se anuncia la llegada del mitológico interventor doctor Salas. Pasará este veinte como pasaron los seis subsiguientes al decreto de intervención. La premura en firmar el decreto no condice con el letargo en que se ha sumido su cumplimiento.

¿Acaso el Presidente de la Nación se ha arrepentido de su decisión quizás intempestiva? Quizás haya algo de eso dado como ocurren las cosas...

Santa Fe, segunda provincia argentina, está esclavizada. ¡Hasta cuándo?

PAGO DE BECAS

Por la Tesorería General de la Provincia se han empezado a pagar las becas de la escuela Industrial de la Nación, y las de la Escuela de Comercio, de esta Capital.

El pago corresponde al mes de Septiembre ppdo.

S. JOSE DEL RINCON NECESITA TELEFONO

Vecinos de la nombrada Villa, se nos han apersonado manifestándonos que verían con agrado que la Compañía Unión Telefónica tendiera una línea hacia esa localidad.

Al hacernos eco de esa solicitud, debemos agregar, que se justifica ampliamente los anhelos de esa población, por cuanto, el servicio existente no consulta ni llena las exigencias de la misma, ya que sus actividades y desenvolvimiento, se hacen acreedoras a un medio de comunicación regular y seguro en el orden de sus actividades.

Damos pues traslado a la Compañía Unión Telefónica, a fin de que valorando lo que este anhelo representa para la vida de ese importante núcleo de población, procure por los medios a su alcance, satisfacer las legítimas aspiraciones de ese vecindario.

LA ORDENANZA DEL H. PROPIO

El Intendente firmó el decreto reglamentario

El Intendente Municipal, doctor Costa firmó anteayer el decreto reglamentario de la ordenanza últimamente reformada por el Concejo Deliberante sobre el Hogar Propio Municipal.

La información se dió a conocer recién ayer en la Secretaría de la Intendencia.

DEMOSTRACION AL DOCTOR LUIS JIMENEZ DE ASUA A REALIZARSE EL DOMINGO PROXIMO EN ESTA

El Centro Estudiantes de Derecho ha organizado para el próximo domingo a las 19 y 45 horas una demostración al doctor Luis Giménez de Azua, a efectuarse en el hotel "La Perla".

Las adhesiones se reciben en el Centro Estudiantes de Derecho.

Organizado por el Centro Español, el sábado próximo a las 20.30 horas, se llevará a cabo en los salones de la institución un banquete en honor del celebrado criminalista español Dr. Jimenez de Asúa, que se halla en esta Capital con el fin de dictar varias conferencias sobre Derecho Penal.

El banquete será eminentemente popular, y podrán asistir a él las personas que así lo deseen, sean o no socios del Centro.

Las tarjetas para esta demostración se deben retirar en la Gerencia del Centro.

EL VECINDARIO DE CAYASTACITO ESPERA AUN LA RESOLUCION DE UNA SOLICITUD QUE DIRIGIERA AL MINISTRO DE GOBIERNO

LE PIDE QUE EL COMISARIO SEÑOR MASSI VUELVA A AQUELLA LOCALIDAD

Con motivo del traslado del comisario señor Cándido Massi de Cayastacito a San Justo, los vecinos de aquel viejo pueblo dirigieron a fines del mes ppdo. al Ministerio de Gobierno la petición que insertamos más abajo.

Dados sus términos, la calidad y número de personas que la suscriben (comerciantes, hacendados, agricultores, empleados y trabajadores) cabe pensar que la gestión es atendible y, en virtud de ello, lo damos acogida en estas columnas.

Cuando la inmensa mayoría de un pueblo se expresa al unísono sobre asuntos que le atañen tan de cerca como el de las autoridades, con las cuales convive viéndolas actuar a diario, hay que atribuirle sinceridad y buena fe, pues no es concebible que conspire contra sus intereses.

La solicitud dice así:

Señor ministro de Gobierno, Justicia y Culto. — Santa Fe. — Los que suscriben, vecinos de este pueblo y colonia, sin distingos de color partidario o político, inspirados tan solo en el bien público, se presentan ante S. S. para solicitarle la permanencia del comisario Sr. Cándido R. Massi, en esta localidad y cuyo traslado ha ordenado la jefatura de policía el día de ayer.

Formulamos este pedido, señor ministro, fundándonos en que el procedimiento del señor Massi en la cancha de carreras, originario de la medida tomada, fué correctísimo y ha merecido el beneplácito de toda la población que observa imparcial y desinteresadamente la conducta de los empleados públicos.

También lo formulamos, señor ministro, por que el comisario Massi, en todo momento, ha sabido desenvolverse en el puesto con toda ecuanimidad y rectitud, dadas sus condiciones de hombre sin vicios de ningún género, moral y cumplidor de su deber.

Podemos afirmar, señor Ministro, con entera certeza, que Cayastacito jamás ha estado más seguro en su tranquilidad y en sus intereses morales y materiales que durante la permanencia del señor Massi en la comisaría, pues supo velar y corregir todas las desviaciones y todos los vicios con entera firmeza y sin complacencias para nadie.

Esperamos ser oídos por el señor ministro, a quien saludamos con la debida moderación.

Valentín Reynares, Héctor Murillas, Angel Martínez, Leonardo Dilda, Teléesforo Reynares, Alfredo Murillas, Mateo Prat, Casimiro Oroño, Julián Ferreyra, Luis Baroni, Jorge M. Elías, Ramón Stauffer, José Cavallieri, Raúl A. Puig, Aurelio Márquez, Félix Sequeira, Crisanto L. Vallejos, Jerónimo Maldana, José Medina, José González, Marcos Martínez, Matilde Navarro, Francisco Martínez, Roque Martínez, Iraganini Hermanos, Pedro Ambrosio, Pedro Hortal, Delfín Villarreal, Ernesto S. Saavedra, Esteban Villarreal, José P. Sorbellini, Luis Barcarolo, Carlos Sen, Carlos Bengochea, Tiburcio Bengochea, Pedro Rufo Ramayo, L. Sforza, Modesto Martínez, Arístides Gerarduzzi, Dieter Ehlert, Antonio Fantón, Antonio Chena, Sixto Obelar, Raúl Andrich, Gregorio Stauffer, y otros.

EL REPARTO DE DINERO A LOS DAMNIFICADOS

La C. Avaluadora repartió en la sección 5.a la suma de 630 pesos

Durante el día de ayer, la comisión avaluadora de los daños causados entre los distintos vecindarios de la ciudad por la última creciente, continuó distribuyendo el dinero de auxilio entre los afectados.

En la sección 5a. efectuó la siguiente distribución:

Por daños en los ranchos: Ramón Ayala, $ 40; Isabel Bejarano, 40; Domingo Ibáñez, 20; Adela Colauti, 30; Paulo Pérez, 30; José Cabral, $ 20; Jubileo Gauna, 20; Telma G. de Gauna, 30; Anastasio Saldivia, $ 30; Carmelo Ojeda, $ 30; José Bernal, $ 20; Manuel Acosta, 20; Domingo Perezlindo, 30; Eusebio Martínez, 5; Manuel Osuna, 10; Carpio Alderete, 5; Esteban Molina, 5; Angela G. de Paya, 20; Antonio Olaguive, 20; Angela Fernández de Romero, 10; Benita Centurión, 5; Santos Garmendia, 30; Enrique Urdener, 30; Isabel Gómez, 20; Juan Cabrera, 20; Rito Rosales, 10; Pedro Taborda, 20; Nicanora Rodríguez de Villa, 10; Luis Hermann, 5; Eusebia de Flores, 5; Benjamina Mendieta, 5; Casiano Espíndola 5.

El total repartido entre los damnificados de la seccional quinta, asciende a $ 630.

El Salón de Artistas Locales Comentado en Caricaturas

"LA MONTAÑA RUSA" por G. BAÑON.

2

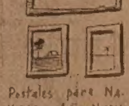
Ondulación permanente a la Marcel.











"LA CEGATONA" por COLON.

¡Que me cambien los anteojos, porque con estos no veo nada.

Birri 29

Nuestro Dibujante Birri ha Comentado en Esta Nota Algunos de los Cuadros Expuestos en Salón de Artistas Locales

EL "HOMBRE MOSCA" CAYO Y MURIO...

Después de tanto desafiar la muerte, la muerte lo venció. Fred, la mosca humana sin truco, no a lo Harold Lloyd en el "hombre mosca", realizaba una de sus arriesgadas pruebas en el vigésimo piso del teatro de la Opera de Chicago; perdió pie y fué a dar con su cuerpo en la calle; cayó sobre dos espectadores de su arriesgada prueba que resultaron heridos de gravedad. La lección es dura. Hay habilidades inútiles. Fred muere para el mundo con la desaparición de su cuerpo.

Quedará de [illegible] algo de su rápida caída. Mientras realizaba la prueba se impresionaba un film y en él se fijó su descenso vertiginoso hacia la muerte. El, que ascendiera tantas veces lentamente, trepando por los muros que se elevaban hasta tocar el cielo, tuvo una caída rápida. Es una ley universal que se cumple una vez más.

El impresionante espectáculo fué presenciado por cen[illegible] de espectadores; se realizaba en plena calle y no se pagaba entrada. Sólo [illegible] que lo pagaron con la vida.

En la vida todo está en relación con las personas; unos asisten al espectáculo sin pagar nada ni arriesgar nada; otros pagan por ellos con lo más que pueden dar.

Se repite con éste una vez más el caso de Blakaman, el audaz luchador del faquir Blakamán: la presentación se diferenciaba en una letra, una "u" por una "a", pero la muerte los diferenció del todo. Murió en momentos que pretendía ganar el pan para poder vivir.

Fred sabía que había de morir. Tanto repetir la prueba algún día su habilidad de trepar por los muros fallaría. Y ese día llegó, era el destino fatal al cual no podía humanamente substraerse.

SE HAN CONFIRMADO NUESTRAS AFIRMACIONES SOBRE LA CARENCIA DE MATERIAL ADECUADO POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CAPITAL

En una extensa nota, las autoridades del cuerpo especifican la cantidad de elementos con que ha de contar para desempeñarse con eficacia

LAS DEFENSAS EN EL PUERTO

Nuestras afirmaciones se han confirmado una vez más. Hemos dicho que el cuerpo de bomberos, en las condiciones en que se encuentra actualmente, constituye un peligro más para la ciudad, porque no puede intervenir con eficacia en ningún siniestro.

Una nota enviada por la Jefatura del Cuerpo a su superioridad da la razón. La nota, dice así:

"Santa Fe, Octubre 11 de 1929. — Al señor Comisario de Ordenes Interino, Don Vicente Nigro. — S|D.

En cuatro libros útiles numerados correlativamente tengo el agrado de elevar a Vd. el trabajo que esa Superioridad se dignó encomendarme: este proyecto que informa las medidas de orden preventivas que deben ser tomadas en salvaguardia de intereses y personas, abrazadas por las llamas, u otros siniestros en que esta Unidad de Bomberos debe intervenir [illegible] y a la vez que este Cuerpo constituye la confianza y la absoluta seguridad del Pueblo que lo sostiene para garantir el bien común.

Nadie ignora que el Cuerpo de Bomberos en sus actuales condiciones está [illegible] con el progreso general alcanzado, y al considerar el anhelo público, que se traduce en acción vigorosa de progreso, y que pone de manifiesto la confianza depositada en los actuales dirigentes del Estado, que no han de mirar con indiferencia las apremiantes necesidades públicas, y cuya firmeza del Gobierno en crear, modificar y ampliar todo lo que signifique desenvolvimiento vital; me ha inducido a proceder con esmero en reunir el mayor elemento de prueba que sirvan de base a esta solicitud para que pido la mejor hospitalidad, convencido que al hacerlo cumplo con elementales deberes de ciudadano, demostrando que poseo noción precisa de mis obligaciones, y responsabilidades.

Apenas si es necesario reflexionar un poco para darse perfecta cuenta que la colectividad necesita y reclama estar custodiada con mayor seguridad, y sólo esta simple enunciación bastará para que la Superioridad se disponga a recurrir [illegible] que el problema de seguridad contra incendio y siniestros [illegible], dotando este Cuerpo de Bomberos del material necesario que le permita combatir con éxito en los casos que puedan ocurrir.

1o. — Construcción de un cuartel moderno que [illegible] las [illegible] y futuras necesidades públicas.

2o. — Dotar al Cuerpo [illegible] material que [illegible] [illegible] [illegible] eventualidades.

3o. — Aumentar el personal que debe cubrir [illegible] el material en servicio, en su conservación y en los cuarteles.

4o. — Proveer y efectuar que [illegible] dispuesta defensa [illegible] contra incendio.

Después de una [illegible] correspondencia y visitas de señores Ingenieros de casas introductoras de material contra incendio, donde se han consultado minuciosamente las ventajas o inconvenientes del material contra incendio a adquirir, me permito elevar las propuestas hechas por las casas introductoras: Fevre y Basset, y Talbot y Zambrano (libro No. 4); Bromberg y Cía. S. A. (en los libros No. 1, 2 y 3 respectivamente).

En el libro No. 1, casa Bromberg y Cía., figura la propuesta del material contra incendio a adquirirse, fechada el 17 de Septiembre de 1929, y en el mismo libro se acompaña las observaciones hechas por el suscripto al material de referencia en general; observaciones que deben ser consultadas porque ellas vienen a salvar inconvenientes.

En el libro No. 2 de la misma, figura la propuesta fechada el 7 de Octubre del año en curso, y cuyas deficiencias se anotarán en la presente nota.

En el libro No. 4 de la referida casa figuran croquis, fotografías, etc. que ilustran la propuesta que nos ocupa.

MATERIAL A ADQUIRIRSE

Tres autos - tanques de una capacidad de 6.000 litros cada uno con dispositivo químico pertrechados en la forma que indica las observaciones del libro No. 1. En cuanto a las mangueras que deben usarlo serán de reciente construcción (material fresco), buena calidad, goma y lona, y resistentes a grandes presiones, siendo éste material de probada duración.

"Un Auto - escalera con sus accesorios.

"Un camión salvataje y ropa, dejando como lo hallarán las observaciones del libro No. 1, que permite trabajar tanto en locales como en el Puerto.

Un camión transporte personal con bancadas abatibles, construído como indican las observaciones del libro No. 1.

"Un auto voiturette para conducir al Jefe a los siniestros.

En cuanto a la moto - bomba que se menciona en todas las propuestas el suscripto no las cree necesaria, por cuanto los Autos - tanques con dispositivo para espumina vienen a reemplazarlo ventajosamente.

Tres sirenas a mano para dotar el material con que actualmente cuenta el Cuerpo.

Tres bombas con baldes de veinticinco litros de contenido, con manguera de diez metros y lanza única.

Tres bombas aspirantes e impelentes, sistema "Goulds" material de conocido resultado, por ser el que usa nuestra Municipalidad; con conducto de succión de diez metros, flexible de tres pulgadas de diámetro.

Una sábana de salto.

Dos mil metros de mangueras de 2 1|2 pulgadas, en tramos de veinte metros con sus correspondientes uniones de bronce a rosca.

Esta manguera debe ser goma y lona, material fresco de la misma característica a que se hace referencia en párrafo anterior.

Sin desconocer las dificultades que hay que vencer para complacer un pedido de esta naturaleza, sabiendo el celo y la rectitud de proceder de mis Superiores en el manejo de los dineros públicos, estoy convencido que este asunto ha de ser estudiado minuciosamente para darle sanción definitiva cuanto antes.

Saludo a Vd. atte. — Fdo. Federico C. Sobré, Jefe del Cuerpo."

HAY QUE REGLAMENTAR LA PUBLICIDAD

Si bien existe dentro del cuerpo de ordenanzas municipales, una referente a la publicidad, no lo es menos que ella se cumple de una manera incompleta, ya que no se observan las disposiciones que contiene.

Por ello, es común y frecuente observar que los anuncios, propagandas o reclames de todo orden autorizados por la comuna, en vez de ser pegados en los avisadores destinados al efecto, lo son sobre las paredes, frentes o cualquier otro lugar de la edificación, dañando y afeando como es natural el edificio.

Este hecho, o mejor dicho avance, en que incurren los interesados en la difusión de la propaganda autorizada por la Municipalidad, contrasta singularmente con las disposiciones contenidas en las ordenanzas que reglamentan la edificación (No. 2004 y 507, conexas) que establecen la obligación del blanqueo de los frentes de todas las casas comprendidas en el municipio, con el agregado de que deberá ser siempre de color obscuro.

No obstante ello, la Municipalidad, permite o consiente, por indiferencia o por dejadez acaso, que esa propaganda que debiera ser fijada en los lugares destinados al efecto, esto es en los avisadores, se continúe haciendo sobre los frentes, paredes o cualquier otro lugar, según así convenga a sus interesados, a costa de los propietarios y en detrimento de la estética edilicia.

En otros países, la publicidad tiene establecidas sus normas precisas y es así que las comunas han delimitado las formas, modo y lugares en que ella podrá y deberá hacerse, en consideración a los intereses particulares, que su exagerada difusión puede afectar.

Por otra parte, la inobservancia de la respectiva ordenanza, trae como consecuencia incidencias molestas a los propietarios de edificios, que con toda razón, no se avienen a aceptar que éstos se conviertan en avisadores públicos, con perjuicio para su economía.

Se impone pues que la Municipalidad, haga cumplir estrictamente la ordenanza que se relaciona con la publicidad, no autorizando su difusión sino en la cantidad proporcional existente de avisadores.

Lo contrario, es decir, lo que se viene haciendo o permitiendo, importa sencillamente conspirar contra los intereses legítimos de los propietarios, y esto, debe pues evitarse como una medida de buena administración, de la que necesariamente no debe apartarse el poder comunal.

PERIODISMO

"TRIBUNA"

TRIBUNA. — Ha entrado en el segundo año de su existencia este prestigioso diario de la tarde de Rosario. Nacido al calor del entusiasmo del Partido Demócrata Progresista, desde los primeros momentos de su vida representó un rol preponderante en el periodismo de aquella ciudad y de la provincia misma.

Interpretando fielmente los ideales de la agrupación de la cual es el órgano autorizado, ha hecho crítica y política periodísticas elevadas y nobles.

De gran arraigo en la opinión pública su creciente progreso le hicieron renovar su material de talleres, los cuales fueron ampliados de manera de hacer de "Tribuna" uno de los mejores diarios de la tarde.

Con motivo del primer aniversario de su fundación "Tribuna" ha dado a su público una edición extraordinaria, cuyo abundante material noticioso de lectura y gráfico demuestran cabalmente la importancia que ha adquirido y la extensión de su prestigio.

Reciba pues el colega rosarino nuestros saludos afectuosos, y nuestros deseos de su prosperidad sea cada vez mayor.

"Voce Italiana"

El 4 de Noviembre coincidiendo con la fecha Patria Italiana del armisticio, aparecerá el nuevo Diario Italiano "Voce Italiana".

Tendrá indudablemente interés para la Colonia Italiana de nuestra Provincia, porque siendo imprimido en Rosario, a diferencia de los demás diarios Italianos, llegará a Santa Fe, [illegible] del medio día.

Tendrá vastos informes del interior y del extranjero, y especialmente de Italia, por medio de las mejores agencias telegráficas internacionales.

Santa Fe tendrá una sección especial, con todos los informes, las crónicas, fotografías de los acontecimientos diarios.

A tal fin, ha sido nombrado Agente Corresponsal de esta Ciudad, el Sr. Guido Carlos Romagnoli, que establecerá la oficina de corresponsalía en la calle Catamarca 2869.

OTRAS NOTICIAS DIVERSAS DE LA C. DE GOBIERNO

Sumario contra un comisario. — Ayer regresó de la localidad de Díaz el Inspector de Jefaturas señor Ibarbiera, quien fué a aquel punto a instruir un sumario contra el comisario local con motivo de una denuncia relacionada con cuestiones comunales.

Nombramiento en Hacienda. — Por el Ministerio de Hacienda se nombró ayer auxiliar primero de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia de la Provincia, en reemplazo de Victoriano Rodríguez, a Don Anastasio Acevedo.

Autorizaciones. — Según resolución del Ministerio de Instrucción Pública se autorizó a la Comisión de Fomento de San Carlos Sud para transferir el contrato de alumbrado eléctrico.

También se autorizó a la "Unión Popular Telefónica de Venado Tuerto para instalar una red eléctrica entre los pueblos de Sancti Spíritu, Amenábar, Tarragona y Rufino.

Comisiones de vecinos. — Una Comisión de vecinos de Vizcacheras, Departamento San Cristóbal, se entrevistó ayer con el Gobernador de la Provincia solicitando la construcción de un edificio escolar en aquella localidad, a cuyo efecto, el vecindario ha donado al Consejo el terreno adecuado y la suma de 1000 pesos nacionales para los gastos iniciales.

—Otra comisión de vecinos de Sotomayor, Departamento Las Colonias, solicitó del Gobernador la creación de un Juzgado de Paz en aquella localidad.

D. de Registro Civil. — El Inspector de la Dirección General de Registro Civil ha presentado un informe al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto relacionado con su jira por los Departamentos de San Martín y Castellanos.

CESACION DE MANDATO DE UN MAGISTRADO

Ayer el Superior Tribunal de Justicia se ha dirigido al Poder Ejecutivo comunicándole que el 26 del corriente terminará el período constitucional para que fuera designado Juez en lo civil y comercial de la 2a. Nominación, 1a. Circunscripción, el doctor Alberto Puccio.

PETICION DE FERROVIARIOS

Ayer de mañana, una comisión de empleados administrativos del Ferro Carril Central Santa Fe se entrevistó con el Inspector General de la Dirección G. de Ferro Carriles, señor Fradua, accidentalmente en esta Capital.

El Inspector Fradua recibió a la comisión en su alojamiento del Hotel Ritz, donde los ferroviarios lo enteraron detalladamente de las fallas que ofrece la escala de sueldos que se observa en el Ferro Carril Santa Fe.

Pidieron los empleados que se establezca un escalafón idéntico a los que rigen en los FF. CC Oeste, Pacífico, Sud y Central Argentino.

El señor Fradua prometió celebrar ayer mismo una conferencia con el Director de la empresa citada, y contestar luego a los empleados sobre el resultado de la gestión.

NUEVO HORARIO DE OFICINAS EN LA A. PROVINCIAL

Por resolución de ayer, en el Ministerio de Gobierno, se ha resuelto implantar el horario de verano en las oficinas de la Administración Provincial.

El nuevo horario empezará a regir desde el 18 del corriente mes y será, como en años anteriores, de 7 1|2 a 12 horas.

JUZGADO FEDERAL

Despacho del día:

En el juicio seguido por la Defensa Agrícola contra la Empresa del F. C. Santa Fe por cobro de pesos, se resolvió declarar perimida la instancia y la acción, sin costas.

—En el expediente caratulado "Nuncio Mazzola, renuncia de la carta de ciudadanía" se resolvió: Aceptar la renuncia de la ciudadanía argentina que adquirió por naturalización don Nuncio Mazzora mandando que se cancele la carta de ciudadanía otorgada en 17 de octubre del año 1927, y que se elimine el referido Mazzora de los padrones electorales.

—Roberto Gómez, infractor al art. 16 ley 4707; se dictó sentencia absolviéndolo.

—Mercedes Lánder Rodríguez por la misma infracción; se le absolvió.

—En el juicio seguido contra el ex-jefe de la Oficina Enroladora Juan Poppi, por infracción a la ley 1386, se dictó sentencia sobreseyendo definitivamente la causa.

—José C. Alluarti, infracción al artículo 16 ley 4707, se dictó sentencia condenándolo a sufrir la pena de un año de servicio en las filas del ejército que cumplirá después del que por sorteo le corresponda.

—Carmelo Colomé, se le declaró comprendido en los términos del artículo 63 ley 4707.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Albino Silva con Mercedes Osuna, argentinos.

Nacimientos. — Amelia Margarita hija de Francisco Olmos y de Concepción Cáceres; Mauricio hijo de Jaime Abe Apel y de Ana Kristal.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Simón Agustín García con Tránsito Rivera, argentinos; Luis Cornero con Isabel Zeabller, argentinos.

Nacimientos. — Luis Eduardo, hijo de José M. Luna y de Cruz González; Herminda, hija de Carmelo Olivera y de María Visentainer; Elvira Florentina, hija de Camilo Pasina y de Ida Nissante; Mercedes Tarquete, hija de Adolfo Feliciano Clodón y de Soledad Suárez.

Defunciones. — Angela P. Martínez, argentina 69 años; Félix Castellanos, argentino 21 años; Ernesta de Milasano, italiana 62 años.

COLEGIO NACIONAL

Inscripción de alumnos libres

Hasta el 28 del corriente mes, de 13 a 18 horas, se recibirán en la secretaría del Colegio Nacional, las solicitudes de exámenes de los alumnos libres de 1o., 2o., 3o. y 4o. años, que adeuden hasta dos asignaturas; de 5o. año, que deban hasta cinco y de los que rindan por equivalencia de estudios.

OTRAS NOTICIAS DEL CONSEJO Gral. DE EDUCACION

Clausura de escuelas. — El Consejo de Educación ordenó la clausura de las escuelas de Chañar Ladeado y Santa Teresa hasta el 20 del corriente mes, por epidemia.

A. de Padres y Vecinos de la Esc. "J. Stephenson". — El Consejo aprobó la Comisión de Padres y Vecinos de la escuela "Jorge Stephenson" de Villa María Selva. La comisión está compuesta por los señores: L. J. Cornalli, Presidente; F. Roces, Vice Presidente; Luis Largeau, Secretario; Manuel Petroulleau, Pro-Secretario; Nicolás Canín, Tesorero; Teófilo Loquez, Pro-Tesorero.

También aprobó el Consejo los estatutos de esta Asociación por hallarse encuadrados dentro de las normas establecidas.

LOTERIA

NACIONAL

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número:

15226

y los premios siguientes a los números:

18529, 1736, 2991, 4466, 11866, 1329, 2236, 4061, 5525, 9738, 7569, 2641, 2395, 3261, 5439, 5923, 7870, 4873, 11566, 13185, 13082, 19582, 9968, 22001, 22932.

ORO

En esta lotería el premio mayor correspondió al número:

21413

y los siguientes premios a los números:

2217, 12347, 17976, 1184, 9004, 8724, 2154, 4259, 4487, 7225, 8837, 1081, 9671, 10612, 15533, 19637.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

JUGO EN CANDIOTI UN BUEN CONJUNTO DE MONTE VERA

El cuadro visitante, después de una interesante lucha, se impuso por 4 a 3

DESARROLLO DEL LANCE

El Club Gregorio Beterreche de Monte Vera, que lleva realizada una excelente campaña permaneciendo invicto después de sus ocho presentaciones, enfrentó el domingo pasado a Sportivo Candioti, en la localidad del mismo nombre, en disputa de un premio instituido por la Comisión de Festejos en ocasión de celebrarse las fiestas patronales de Candioti.

EL PARTIDO

Al cabo de 45' de juego y no obstante el dominio levemente ejercido por los visitantes, los locales ganaron el primer período con el siguiente resultado:

SPORTIVO CANDIOTI 2
GREGORIO BETERRECHE . . . 1

Después del descanso reglamentario se reinicia el match atacando los locales.

A los 5' más tarde los locales consiguen otro goal.

Lejos de desmoralizarse los perdedores quienes hasta esta altura del match actúan mejor, atacan con nuevos bríos y antes la visión de la derrota con las cualidades que los caracterizan se agiganian y el empuje hundido y en la plenitud de su poderío refrendaudose la fortaleza que azota al rival y se le vence definitivamente.

Dos minutos más tarde por intermedio de E. Carrera logran descontar las ventajas, a los 10 minutos un nuevo goal consiguen los visitantes por intermedio de M. Redin, que luego de un magnífico corner que ejecuta Leguiza; Redin con un violento shot de cabeza anida en la red.

Ya al verse perdido los locales actúan en forma ilícita, debiendo el capitán visitante interpelar al juez por su actuación favorable al conjunto local. Un disturvio entre el juez, los jugadores locales y visitantes, debiendo intervenir la policía, el cuadro local trata de suspender el match, lo que el público protesta.

Luego de 50 minutos consiguen que el capitán acepte el cambio de juez llenando este puesto el señor Conrado Justo, continúa el match, y apesar del dominio ejercido por los visitantes no consiguen descontar ventaja, el público a pesar de ser local favorece a los visitantes; quienes merecen por su actuación descollante, faltando 4' para finalizar elmatch Oporto se apodera de la ball este se-de a Cattier quien ve colocado en situación inmejorable a E. Carrera cediendo a su vez a Leguiza este remata con un violento shot esquinado llegando a la red ante la aclamación general. Minutos después se oyo el pito final del juez, con el siguiente escore:

G. BETERRECHE 4
Sp. CANDIOTI 3

Luego de finalizado el macht el delegado señor P. Rossi recibió el premio intituido al efecto.

ACTUACION DE LOS JUGADORES

Cabe destacar la actuación de los jugadores siguientes:

J. Rossi, seguro y eficaz los tres tantos marcados fueron inevitable siendo 2 de ellos en evidente posición off-side.

La pareja de back inmejorable descollando ambos.

La línea media, segura y cabe destacar a M. Redin quien fué un sexto delantero.

El ala derecha fue el punto alto del field.

D. Bobio, consiente y trabajador.

El ala izquierda estubo a la altura de sus antecedentes mereciendole una actuación premiada, el señor Conrado Justo, actuó en forma imparcial.

El team invicto formo así:

J. Rossi, Y. Oporto, Y. Mendez, J. Beron, M. Redin, D. Campora, Leguiza, E. Carrera, D. Bobio, L. Oporto, E. Cattier.

MOMENTOS ANTES DE LA PARTIDA



Los coches listos para iniciar la prueba del kilómetro, realizada el domingo anterior en Reconquista

PROSEGUIRAN EL DOMINGO EN PILAR LOS FESTEJOS PATRONALES DE LA LOCALIDAD

Se ha preparado una interesante prueba de ciclismo interviniendo en la misma

DESTACADOS PEDALES

Conforme a lo que se venía anunciando, el domingo próximo continuarán los festejos que la Comisión especial organizadora venía preparando, con bastante acierto y desición y pese a cuantos obstáculos hayan surgido, por lo que debemos reconocerle méritos, con la calma de quienes miran estas cosas desde un elevado sitial, hasta el cual no llegan las bajezas humanas.

Apartándonos de subterfugios, que a lo mejor resultan mal interpretados, diremos, lisa y llanamente, que lo hecho, bien hecho está; porque la verdad puede decirse en todas partes y a cualquier hora y máxime si quien la dice, goza de entera libertad.

Para el domingo de marras, la institución que se denomina Ciclea Club, tiene preparada una interesante prueba de ciclismo, en la que participarán, según tenemos entendido numerosos aficionados locales y de puntos inmediatos a esta jurisdic de puntos inmediatos a esta jurisdicción.

Además de esto, nos hemos enterado de que también se llevará a cabo una Doma de potros, en los terrenos que son de pertenencia del señor Celeste Brusco y para que nuestros lectores queden bien enterados, publicamos el anuncio de la expresada doma, que ha caído a nuestras manos, no sabemos como ni cuando.

"Gran Doma de potros. Se realizará el domingo 20 del corriente; en el campo del señor Celeste Brusco. A las 14 horas. En la misma tomarán parte, domadores de Cayastá, Rafaela, Felicia, y ésta; disputándose valiosos premios, en efectivo. Se presentarán en esta doma, los más indomables potros de esta localidad y alrededores.

Se invita a todo el pueblo de ésta y colonias vecinas, a participar de este acto, de verdadero argentilino. La Comisión organizadora. — Pilar, Octubre de 1929. — En caso de mal tiempo, se postergará para el domingo 27".

Los bailes populares continuarán por la tarde y durante la noche, como de costumbre, en el amplio salón del Cine-Teatro "Colón" y se dará término a los concursos de bochas, que aún no hayan finalizado.

Concurso de Tiro

Damos a conocer la situación en que se encuentran los diversos participantes en el Concurso de Tiro que viene realizándose en el Polígono local.

Días 5 y 6 del corriente. Distancia 350 metros. Blanco "La Prensa".

1.o V. Ramirez;, 205 impactos; 2.o Doctor A. Bevagna, con 204; 3.o E. Gerard, con 203; 4.o doctor González Derieul con 189.

Blanco Presidente de la Nación, señor Irigoyen

1.o doctor A. Bevagna, con 209 impactos; 2.o V. Ramirez, con 207 y E.º Gerard, con 201.

Días 7 y 8 del corriente. Distancia 200 metros. Blanco Picyardo & Cía.

1.o doctor Bevagna, con 629 puntos; 2.o E. Gerard, con 622 y J. Andceo, con 615. Blanco José Viannet e hijo. 1.o V. Ramirez, con 228 puntos; 2.o E. Gerard, con 203 y 3.o doctor Bevagna, con 202 puntos.

Próximo enlace

El 26 del corriente, en esta localidad, se celebrarán los esponsales de la señorita Catalina Antoesi, con el señor Ernesto E. L. Wagner, pareja que cuenta con múltiples simpatías, en el vasto círculo de sus relaciones, quienes al tener conocimiento de esa determinación, se han apresurado a felicitar a los futuros contrayentes.

En la ceremonia religiosa, actuará como madrina, la señora María Vda. de Pagliari y como padrino el señor Fernando Wagner, hermano del contrayente.

En el acto civil, suscribirán el acta matrimonial, en calidad de testigos; por parte de la novia, el doctor Pedro Gallardo, de la ciudad de Rosario y por parte del contrayente el Ingeniero Martín J. Rubinelli.

La pareja de desposados, se ausentará a Córdoba en viaje de bodas.

Los que viajan

De y a Santa Fe, el joven Moisés Naón.

—De y a San Pereyra, el doctor Francisco Pinelli.

—De San Francisco, (Córdoba), es esperado en estos días, el señor Francisco Pochettino.

—De y a Santa Fe, el joven Domingo Esquivel.

—A y de Buenos Aires, el señor Miguel Muttazzi.

—De y a Santa Fe, la señorita Constanza Piasentini.

—De y a Progreso, los jóvenes Risso y Acuña, corresponsal de "El Orden", en dicho punto.

—De y a Santa Fe, el señor Ernesto Zanpelli, su esposa y sus niños.

—De y a Angélica, el joven Viterbo Kalbermattenn.

—De y a San Pereyra, el señor Francisco Chantiemps.

—A la Capital Federal próximamente, el joven Juan Henares.

—De y a Esperanza, el señor Néstor Dumortier.

—De y al Kilómetro 185, la señorita R. C. Mosseconi.

—De Rosario, el doctor Pedro Gallardo.

—De y a San Carlos, el señor Francisco Ganavois.

—De y a Santa Fe, el señor L. Barletta.

—De y a Esperanza, el joven M. Echagüe.

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilis disponibles, anterior s/c. hoy s/c.

Trigo tipo "Santa Fe" No. 2 78 kilos disponible, anterior 10.25, hoy 10.20.

Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c| extraños disponible, anterior 23.60, hoy 23.50.

Maiz sano, limpio y seco de estación dsponible, anterior 7.82 1|2, hoy 7.80.

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosafé" No. 1 80 kilos disponible anterior 10.75, hoy 10.70.

Trigo tipo "Pedigrée" No. 2 78 kilos disponible, anterior 10.35, hoy 10.32 1|2.

Lino tipo "Rosario" 4 o|o c| extraños disponible anterior 24.00, hoy 23.80. Nom.

Maiz sano, limpio y seco de estación disponible, anterior 7.96, hoy 7.92 1|2.

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES

PRECIOS DE ULTIMA HORA

Octubre	10.35	10.40	7.89	7.91	23.86	23.96
Noviembre	10.60	10.62	7.99	8.—	23.67	23.71
Diciembre	10.12	10.74	8.17	8.18	——	——
Enero	——	——	8.31	8.35	——	——
Febrero	10.96	10.97	——	——	20.60	2065

MERCADO DE HACIENDAS DE SANTA FE

En el remate efectuado por los consignatarios señores L. Carlos Minetti y Cía., se han obtenido los siguiones:
10.45.

PRECIOS

Novillos mestizos	028.50	029.50
Id cuarterones	026.40	037.70
Id criollos	024.50	026.20
Vacas mestizas	025.40	027.80
Id cuarteronas	024.50	025.10
Id criollas	022.50	022.80
Vaq. mestizas	025.50	026.50
Id cuarteronas	024.50	024.90
Id criollas	032.50	022.60
Terneros mam.	028.60	030.—
Bueyes y torunos	025.30	024.80

SITUACION DEL MERCADO

En el transcurso de la semana fenecida ayer, se realizaron los negocios con mucho interés, colocándose todas las haciendas entradas a venta, aun aquellas hasta faltas de gordura, a precios muy convenientes, siempre con preferencia por las de buena clase y estado, las que alcanzaron altas cotizaciones. La situación acual es inmejorable y creemos muy oporuno el envío de inmediato de cualquier lote de ganado gordo, en la seguridad de obtener una buena realización.

A nuestros corresponsales del Departo. Castellanos

Comunicamos a nuestros corresponsales del departamento Castellanos que desde la fecha la correspondencia deberá ser enviada a la Dirección de este diario, directamente.

LA DIRECCION



FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

HORARIO DE TRENES

TEMPORADA DE VERANO 1929

IDA

Miércoles y Viernes
Santa Fe — Sale . . . 7.20
Rosario — Llega . . . 11.20
Retiro — Llega . . . . ——

Diariamente, menos Lunes
Rosario — Llega . . . 17.14
Retiro — Llega 22.30

Lunes solamente
(Lleva coche salón a Retiro)
Santa Fe — Sale . . . 12.25
Rosario — Llega . . . 16.35
Retiro — Llega . . . 21.25

Lunes, Miércoles y Viernes
Santa Fe — Sale . . . 15.06
Rosario — Llega . . . 20.05
Retiro — Llega . . . . ——

Domingo solamente
Santa Fe — Sale . . . 17.25
Rosario — Llega . . . 21.47
(Día siguiente)
Retiro — Llega . . . 7.05

Diariamente, menos Domingos
Santa Fe — Sale . . . 22.00
Retiro — Llega:
Mrtl., Juev., y Sáb. . . 7.45
Miérc., Vier., y Dgos. . 9.30

REGRESOS

Diariamente, menos Sábados
Retiro — Sale 20.00
Rosario — Sale . . . ——
Santa Fe — Llega . . 7.05
(Día siguiente)

Sábados solamente
Retiro — Sale 22.00
(Lleva coche salón Rosario a Santa Fe)

Domingos
Rosario — Sale 7.40
Santa Fe — Llega . . . 11.55

Lunes, Miércoles y Viernes
Retiro — Sale . . . . ——
Rosario — Sale 6.45
Santa Fe — Llega . . . 11.40

Diariamente
Retiro — Sale 8.00
Rosario — Sale . . . 12.30
Santa Fe — Llega . . 7.05

Miércoles y Viernes
Retiro — Sale . . . . ——
Rosario — Sale 19.20
Santa Fe — Llega . . 23.20

RONALD LESLIE
GERENTE

2479-Pte.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

ONCE MEDALLAS DISPUTARON EL 12 EN CORONDA

Participaron en el encuentro dos combinados estudiantiles

EL ENCUENTRO

Con motivo de celebrarse el día de la Raza, a fin de dar mayor relieve a los festejos a realizarse en ésta concretóse un encuentro entre dos combinados denominados "Blancos" y "Negros" formados por alumnos de la Escuela Normal "José Elías Galisteo", que tuvo lugar en el amplio campo de deportes del club "Dr. Martín R. Galisteo".

Como en la constitución de los conjuntos que se enfrentaron se encontraban destacados elementos de descollante actuación en los clubs "Casa Moure" y "Galisteo", cierta espectativa despertó el encuentro por lo que no fué de extrañarse que concurrieran gran cantidad de aficionados al viril deporte.

Los estudiantes y profesores en gran número hicieron acto de presencia y con sus continuos vítores y aclamaciones, dieron animación a la brega, realzando aún más el ambiente de compañerismo, la presencia de un selecto número de señoritas que fueron otra nota atrayente al conjunto.

EL MATCH

En medio de grandes aplausos hicieron su aparición en el field los equipos que frente al personal directivo de la escuela dan las hurras reglamentarias las que son recibidas con grandes muestras de simpatías.

A las órdenes del referee señor Eduardo Mayo se alistan los cuadros de la siguiente manera:

BLANCOS: Julio Martínez; Otto Caneva y Oscar Taborda; Elpidio Zabala, Irán Raimondi y Manuel Taborda; Dignas, Acosta, Ovidio Raimondi, Miguel Vergara, José Costa y Marcelino Premet.

NEGROS: Enrique Corti; Mario Benedetti y Adolfo Marioni; Ramón Andino, Pedro Marioni y Oscar Mayo; Humberto Camilatto, Edmundo Scarano, Luis López, Juan y Rogelio Acosta.

Ganador del sorteo el equipo "blanco", inicia el partido López con un pase a Scarano correspondiendo el primer avance a los "Negros" que no prosperó, pues la pelota en poder de la defensa de los "blancos" quienes a su vez respondieron con un avance que malogró Premet por rematar desviado.

Las acciones se desarrollan en forma movida de parte de ambos adversarios, siendo frecuentes las intervenciones de los guardavallas que llamados a intervenir en situaciones apremiantes logran salir airosos.

Cuando habían transcurrido 25 minutos parecía inminente la caída de la valla de los "Negros", Costa y Vergara situados a pocos metros de Corti hicieron violentos shot que aquel detuvo en lucido estilo conjurando una difícil situación.

La jugada fué premiada con abundantes aplausos.

Respondieron los "negros" con una carga a fondo por intermedio de Camillatto quien luego de eludir a dos adversarios centró fuertemente fallando O. Taborda en su intento de rechazar, lo que promotió a R. Acosta que venía a la carrera hace un tiro esquinado en el que respondió bien Martínez.

APERTURA DEL SCORE

A los 35', D. Acosta a raíz de un entrevero que se produjo frente al área defendido por Corti, con un tiro corto y un tanto sesgado marcó el goal de los "blancos". El goal fué aplaudido por que se debió a un buen esfuerzo del ala derecha.

Con las características iniciales prosiguió el match llevando los "blancos" avances mejor coordinados. El juego se reanimó y las defensas tuvieron una abundante labor.

A los 25' del segundo tiempo Raimondi ejecuta un tiro libre recibiendo Vergara que a su vez impulsa la pelota hacia atrás la cual es tomada por D. Acosta que a la carrera y mediante un golpe de cabeza decreta el segundo goal a favor de su bando.

Terminado el match con el siguiente score:

BLANCOS . . . . . . 2 goals
NEGROS . . . . . . 0 "

ANGEL CATTANEO



Destacado aficionado rafaelino que se apresta a cumplir una severa campaña en la presente temporada, habiendo ya iniciado un severo adiestramiento.

SON INSUFICIENTES LAS LLUVIAS QUE CAYERON EN ESTEBAN RAMS

Con motivo del Día de la Raza, se realizó en la localidad una lucida fiesta

VARIAS NOTICIAS

Con objeto de festejar el día de Octubre, fué improvisada por el señor Roberto Vázquez una fiestita en la que se pasó un día agradable de diversión.

El día 12 a medio día fué servido un suculento asado con cuero, donde se hizo derroche de cerveza y vino, continuando luego con un baile familiar el que duró hasta las cinco de la mañana del día 13, no sin antes hacer un pequeño intervalo a las 19.00, para la cena, que consistió en unos lechoncitos asados.

Se notó en la misma, una considerable asistencia, contándose una concurrencia de unas cuarenta personas más o menos, lo que una vez más deja de manifiesto el aprecio con que es estimado el señor Vázquez.

Entre los concurrentes, se ha podido notar la presencia de vecinos de Ambrosetti, Colonia Polux, Km.: 258 etc.

Almuerzo familiar

El día 13 a las 12 horas, el señor Miguel Salistre invitó a sus amistades con un almuerzo familiar.

Notamos entre los concurrentes, a las siguientes personas:

Sr. Federico O' Connor, Abraham Ferreyra, Luciano Araujo, Mariano Berrettoni, Roberto Vázquez, Contrado Tapia Rivero, Benito F. Molina, Juan Mischtig, Rubén Quiroga y otros que lamentamos no recordar.

Comisión Fiestas 9 de Julio

La comisión que estuvo a cargo con las fiestas 9 de Julio 1929 a dado a conocer el balance que arrojaron los gastos producidos con motivos de dichas fiestas.

Entrevistado con el señor F. O' Connor Presidente de dicha comisión, a fin de que nos informara sobre si se había dado cumplimiento con lo dispuesto con el dinero sobrante de $ 36.10.

Manifestó que no, pues dicha comisión resolvió que con ese dinero se afrontasen los gastos que demandarían el acarreo y arreglo de un wagón de carbonilla para rellenar alrededor de la escuela, cuya carbonilla fué gentilmente cedida por el señor Ingeniero de los FF. CC. del Estado a pedido de algunos vecinos de este pueblo.

A la vez, dichos vecinos nos piden agradezcamos al señor Ingeniero la atención tenida para con ellos al atender el pedido hecho, que ha sido dado para una obra humanitaria.

Es de dejar constancia el acierto tomado por la Comisión de fiestas, por el destino que se le ha dado al dinero que más arriba aludimos.

Lluvias

En lo que llevamos del mes, llovió 28 milímetros.

El estado de los campos dejan ver que esta ha sido insuficiente.

Juzgado de Paz

Se ha hecho cargo del Juzgado de Paz de esta localidad, el señor Contrado Tapia Rivero.

Se espera que el señor Tapia Rivero sabrá encarar con acierto las asuntos inherentes a su cargo.

Carreras

Concertóse una carrera, entre los caballos Tostado del Sr. Juan Mischig de la vecina localidad de Ambrosetti, con el zaino Malacara del Sr. Rubén Quiroga de esta localidad.

La distancia a correr será de 300 metros libres, y por cuatrocientos pesos nacionales.

La carrera se hará el día Domingo 27 del corriente, en esta localidad, y dada la fama de que gozan ambos caballos, se espera la asistencia de numerosa concurrencia.

EN MOISES VILLE SE REALIZO EL DIA DE LA RAZA UNA VELADA ARTISTICA QUE FUE BRILLANTE

Con fecha 12 del actual, festejándose el Día de la Raza, tuvo lugar la velada literaria propiciada por la Biblioteca Popular "Barón Hirsch", que preside con acierto el señor Bernardo Wigdorovitz.

Una nutrida como selecta concurrencia ha compartido los entusiasmos con que la Comisión Directiva de tal entidad, ha esbozado, para llevar a cabo el acto, ya que en el mismo tuvo lugar el sorteo de la rifa del automóvil marca Buick que hace varios meses adquirió, la referida institución para rifar en su beneficio.

La obrita puesta en escena, "La Virgen de la Pureza", ha sido interpretada por los aficionados que cuenta la Sociedad, con bastante acierto; en su caracterización, han puesto el mayor caudal del buen sentimiento. Han sido gratamente aplaudidos. El elenco lo formaron las señoritas: Clara Saragovi, Manuela Malajovich, Marucа Kohan, Fany Schapira y Sofía Rud, y los señores José M. Vidal, G. Tello, y D. Barber.

Durante el primer intervalo, tuvo lugar el acto del sorteo. Ocuparon el escenario: el presidente de la institución don Bernardo Wigdorovitz, el secretario don José M. Vidal; el escribano público nacional don Isidoro Brener, el director del diario local "El Alba" don Arón Rosenblatt, los corresponsales de los diarios "La Nación", "La Prensa", "Santa Fe", EL ORDEN, "La Capital", "La Acción", las autoridades locales y varios vecinos caracterizados que fueron especialmente invitados a fin de que pudieran controlar la legalidad del acto. La extracción estuvo a cargo de la niñita Carlotita Dunayevich. Ante un silencio seductor, la infantil vocecita pronunció el número: 1870. Y este es el número con que el automóvil Buick fué agraciado.

Han cooperado, para que la velada tuviera el mayor de los éxitos, la Comisión Directiva de la institución y los señores Isaac Saltzman y Jacobo Wigdorovitz.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Creció | bajó

ULTRAMAR

Buques a la descarga—

VAPORES:

Inglés Derwent River, carbón y materiales varios.

Id Manchurian Prince, materiales varios.

Noruego Havo, materiales, id.

Inglés Stonegate, id id.

Alemán Iderwald, id id.

Griego Kurdamyla, carbón, Wilson

Buques a la carga—

VAPORES:

Belga Antwerpia, cereales, Luis De Ridder.

N. A. Emergency Aid, huesos, Cabac.

Alemán Uruguay, cereales, Luis De Ridder.

Inglés Marthara, rollizos, Cía. La Forestal.

Griego Rokos Vergottis, cereales, Bunge y Born.

Id Stratis, cereales, L. Dreyfus.

Inglés Oaklands Grange, id, Van Waveren.

Alemán Simón Von Utrecht, rollizos, J. L. Garro.

Griego Eleni S. Iossifoglu, id, P. Laggere.

Belga Persier, cereales, Luis De Ridder.

Buques a órdenes—

Vapor griego Aghios Gesarimos, Sarsotti, canal.

Buques entrados—

Vapor Y. eslavo Istina, Sarsotti.

Buques salidos—

Vapor inglés Trevethoe, Sarsotti.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos—

Vapores nacionales: Zaracla, Ceres y Sarita I, pasajeros.

Buques a la descarga—

Lanchas: Da. Angela, tablas; Metodista, mercaderías; Pelegrino, id; Magail, rollizos; América, d; Sarsotti No. 4, huesos; vapor Glorioso, mercaderías.

Buques a la carga—

Lancha Diana, postes y durmientes.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Creció	bajó
Río Paraguay.—		
Formosa	6.24	0.12
Bermejo	5.78	0.10
Río Alto Paraná.—		
Pto. Aguirre ayer	14.62	0.64
Posadas	3.05	0.31
Río Paraná Superior.—		
Corrientes	5.69	0.04
Esquina	4.49	0.04
Río Paraná Medio.—		
La Paz	4.68	0.05
Pueblo Brugo	4.14	0.02
Paraná	3.54	0.01
Río Paraná Inferior.—		
Diamante	4.06	0.02
Rosario	3.32	0.05
Paraná		3.85
San Pedro	2.12	0.22

Altura probable el 23-X-929.—

Rosario . . . . —

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Crece.
Río Paraná Superior: crece despacio.
" " Medio: crece despacio
" " Inferior: crece despacio

ALTURA DE LOS RIOS

Datos del Correo Nacional

Río Santa Fe, 4.02; creció 2 mm.
Río Corrientes, 5.67; creció 7.
Ituzaingó, 2.60; creció 18.
Itá Ibaté, sin aviso.
Posadas, 3.02; bajó 3.
Puerto Aguirre, 14.56; bajó 6.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2, 4.02, creció 002 mts.

Calado máximo admisible del puerto (canal o diques), 27 pies, 2 pulgadas.

Datos del M. O. Públicas (Tramo Santa Fe-Rosario), del 16 de octubre de 1929, sin datos.

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Febrero: 400 toneladas a 11.03; 200 a 11.02.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 20.85.

MAIZ

Noviembre: 600 toneladas a 801.

2a. Rueda

TRIGO

Octubre: 100 toneladas a 10.28.
Noviembre: 500 toneladas a 10.55.
Diciembre: 100 toneladas a 10.75.

LINO

Noviembre: 100 toneladas a 22.62; 200 a 22.89; 200 a 22.82.

MAIZ

Octubre: 600 toneladas a 7.90.
Febrero: 700 toneladas a 8.32.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.30, octubre 10.35, noviembre 10.50, diciembre 10.75, febrero 11.

Lino

Disponible 21, octubre 24, noviembre 22.80, febrero 20.70.

Maiz

Disponible 7.85, octubre 7.90, noviembre 7.95, diciembre 8.75, enero 8.35.

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

1a. RUEDA

TRIGO

Noviembre: 400 toneladas a 10.58. Febrero: 400 toneladas a 11.03; 200 a 11.02.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 20.85; 1000 a 21; 100 a 20.91; 100 a 20.93.

MAIZ

Noviembre: 400 toneladas a 8.26; 200 a 8.27; 1200 a 8.28; 600 a 8.27.

2a. RUEDA

TRIGO

Febrero: 200 toneladas a 11.02.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 20.87; 100 a 20.85.

MAIZ

Octubre: 200 toneladas a 8.18.
Noviembre 400 toneladas a 8.25.
Diciembre: 600 toneladas a 8.10.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.50, octubre 10.50, noviembre 10.55, diciembre 10.85, febrero 11.

LINO

Disponible 24.50, octubre 24.50, noviembre 24.20, enero 21, febrero 20.85.

MAIZ

Disponible 8.20, octubre 8.20, noviembre 8.28, diciembre 8.10, enero 8.55.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Disponible . . .	10.20	7.80	23.10
Octubre	10.20	7.80	23.40
Noviembre . .	10.35	7.85	23.60
Diciembre . . .	10.60	8.05	—
Enero	—	8.25	—
Febrero	10.85	—	20.50